



PROPOSICIÓN No 16
(20 de septiembre/2023)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, atentamente me permito poner a consideración de los Honorables Representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de control político sobre **los problemas en la prestación del servicio de verificación manual de ingreso y/o salida del país en el aeropuerto internacional El Dorado de Bogotá.**

Para el buen desarrollo del debate, cítese al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia Álvaro Leyva Durán, al Director de Migración Colombia Carlos Fernando García Manosalva.

Así mismo invítese a la Gerente de la concesión OPAIN que está a cargo del Aeropuerto Internacional El Dorado Natalí Leal Gómez.

Nota: los correspondientes cuestionarios serán radicados de manera oportuna por cada uno de los actores presentes en este debate.

ANTECEDENTES.

Largas filas en las entradas y salidas de los filtros de Migración Colombia en algunos aeropuertos del país, especialmente los de El Dorado en Bogotá y José María Córdova en Rionegro, Antioquia, que sirve a Medellín, es desde hace varios meses la queja de cientos de turistas y connacionales que han debido sortear largas filas de hasta tres horas para los trámites migratorios y que, según la organización sindical de empleados de Migración Colombia, obedece a un déficit de 700 personas en la entidad.

Pese a las declaraciones de directivos de Migración Colombia en la cual se anuncian mejoras en el servicio, el colapso del sistema de verificación aún persiste y a la fecha no se evidencia acciones de mejora como el incremento en el número de personal disponible y el uso del sistema BIOMIG sigue siendo inferior a lo esperado por la autoridad migratoria, lo cual conlleva a que las filas sean la constante en este obligatorio trámite cuando se accede al país procedente del exterior.

La ampliación de la plata de personal (según el sindicato de Migración Colombia se tiene el mismo personal desde que nació la entidad) para atender 34 taquillas de ingreso y salida tan solo en el aeropuerto de Bogotá, es una de las falencias en Migración Colombia y a pesar de los anuncios de la Cancillería de solicitar los recursos que le permitan contar con un mayor número de funcionarios, tal acción no se ha logrado concretar y además no tiene futuro cierto de cara al presupuesto del 2024.



Si bien se reconoce que el problema de “congestión” se registra en determinadas horas pico del día, también es fundamental abordar la solución definitiva dada la importancia estratégica que para Colombia y como puerta de acceso a América Latina tiene el aeropuerto El Dorado de Bogotá.

El incremento en el flujo migratorio hacia nuestro país dadas varias condiciones que así lo favorecen y los anuncios del gobierno nacional de enfocar sus objetivos estratégicos hacia el fortalecimiento del turismo, deben estar acompañados de acciones coherentes que precisamente desde el ingreso a una terminal aérea hagan atractivo el estar en Colombia para cualquier visitante.

CUESTIONARIO

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE PROBLEMAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VERIFICACIÓN MANUAL DE INGRESO Y/O SALIDA DEL PAÍS EN EL AEROPUERTO EL DORADO DE BOGOTÁ.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia:

1. ¿Cuál es la asignación presupuestal para el mejoramiento tecnológico del servicio de verificación manual de ingreso y salida de migración Colombia para el aeropuerto internacional El Dorado?
2. ¿Qué estrategia van a usar para cubrir la necesidad de personal requerido por Migración Colombia en el aeropuerto internacional El Dorado? ¿Van a proveer cargos o los van a llevar a concurso?
3. ¿Cuáles son los mecanismos que han implementado en su institución para responder y solucionar las inquietudes y denuncias impuestas por los ciudadanos colombianos?

Migración Colombia:

1. Enviar informe en el cual se detalle cuál ha sido el comportamiento de contratación de personal en Migración Colombia durante los recientes 6 años, en especial contratos con destinación específica a la atención de trámites migratorios en el aeropuerto El Dorado.
2. Según lo expresado por los dirigentes de la organización sindical hay un déficit de 700 empleados. De ser cierta esta cifra y corroborarse por la dirección de Migración Colombia, a cuánto ascienden los recursos necesarios por año para atender la contratación de personal con destino a las labores de atención en el aeropuerto El Dorado.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 601 8770720



3. En lo que va corrido del año en cuanto se ha incrementado el número de viajeros que ingresan al país y comparativamente con igual periodo del año anterior cual ha sido el porcentaje de aumento.
4. ¿Cuál ha sido el plan de contingencia implementado por Migración Colombia para atender con el suficiente personal las horas pico en las cuales se registra el mayor número de flujo de viajeros?
5. Tras la puesta en operación de varias aplicaciones móviles digitales para el registro de ingreso y salida del país, a la fecha que balance del uso de dichas APP ha logrado rastrear Migración Colombia y cuál ha sido su impacto frente a los viajeros que aún realizan su trámite de forma tradicional.
6. ¿A qué obedece que dichas APP no tengan un uso masivo por parte de los viajeros?

Gerente de la concesión OPAIN que está a cargo del Aeropuerto Internacional el Dorado:

1. ¿Qué control, supervisión y/o vigilancia están realizando en el aeropuerto para solucionar los problemas de ingreso y salida de los migrantes en el país?
2. ¿Cuál fue la problemática o lo que se ha identificado como reto para el aeropuerto en el tema de verificación de pasajeros?
3. ¿Cuáles han sido las acciones que ha tomado el aeropuerto para agilizar la solución de esta problemática?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la **HHRR. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**, aprobada en sesión del día 20 de septiembre de 2023.


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional**

Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 601 8770720



[Handwritten signature]